

Poco Poder le Queda a Asamblea

Con las facultades que tienen los tres Vicepresidentes, la Asamblea Constituyente queda con poco poder, afirma el Dr. Ricardo González Camacho, diputado del Partido Acción Democrática, AD.

"Somos de la tesis de defender la constitucionalidad de la República y el presidente Dr. Alvaro Magaña pierde su capacidad, con la ampliación de las atribuciones que le han

daado a los tres Vicepresidentes. Externamos esta posición de AD, cuando se formó el Poder Ejecutivo con 3 Vicepresidentes. Ahora es un hecho consumado y nada podemos hacer. Esperaremos los resultados", agrega.

Así como están las cosas, cuando el Presidente y los Vicepresidentes aprueben las leyes, a la Asamblea le quedará sólo el papel de sellar y firmar

decretos, dijo.

Tales conceptos los vertió ayer, al entrevistarlo juntamente con el Dr. Luis Nelson Segovia, también de AD, después de saberse

que no se realizaría la sesión plenaria en la mañana, la cual fue trasladada para las 3 de la tarde.

NO NOS SENTIMOS DEFRAUDADOS

"AD es un partido independiente y no aprovechado. Se han repartido los ministerios entre los tres partidos llamados mayoritarios, pero esto nos tiene sin cuidado. Nuestra posi-

ción en la Asamblea no es de obstaculizar, sino que seremos críticos de los diferentes actos que haga el gobierno", contestó al preguntarle que opinaba sobre que a AD no le dieron participación en el Gabinete.

Los dos diputados de AD enfatizaron que "no nos sentimos defraudados, porque no importan los puestos, sino la labor que se realice a favor del pue-

blo. La unidad y concepción del gobierno son los que darán los resultados".

No contestaron cuando se les preguntó si el nuevo gobierno era de consenso, de unidad nacional, sin tomar en cuenta a los miembros de AD, pero dijeron que, "no nos oponemos a que haya una reestructuración en la directiva de la Asamblea Constituyente."

—Favor pase a la página 29.

Las Reformas Sociales Pueden Continuar: AD

"Todas las reformas sociales que comenzó el anterior gobierno, se pueden llevar a cabo como está prescrito en las leyes", expresó ayer el Dr. Ricardo González Camacho.

El diputado de Acción Democrática fue abordado para EL DIARIO DE HOY, en una entrevista improvisada en los pasillos del edificio de la Asamblea.

Señaló que el Decreto 114 emitido por la ex Junta de Gobierno, quedó derogado en forma expresa por el Decreto 3 de la actual Asamblea Constituyente. Agregó: "Pero al mismo tiempo se le dio validez a todas las reformas hechas por el gobierno anterior".

Sostuvo que "debe haber una Ley General de Expropiación para llevar a cabo, por ejemplo, una Reforma Urbana, así como hacer carretera, una ampliación de una calle, etc. Para estas cosas se hacen leyes, leyes especiales. Hasta que se haga la Constitución Política podrá ordenarse esto".

CONSTITUCION DEL 50 PUEDE SER BASE

González Camacho dijo

también que para reformar o hacer una nueva Constitución Política, podrá servir de base la Constitución de 1950. La Constitución del 62 es igual a la del 50, que fue reformada en algunos artículos para que el presidente de ese entonces pudiera sentarse.

"Los diputados de Acción Democrática tenemos un proyecto para que la Constitución del 50 sea la base para hacer la nueva Constitución y el PCN, también tiene otro proyecto, que toma como base la del 62", añadió González Camacho.

REPARTO DE MINISTERIOS

Señaló asimismo que "los partidos mayoritarios se han repartido los Ministerios de Estado, pero nosotros no nos sentimos defraudados por eso. No nos ofrecieron nada. En el lugar que estamos podemos contribuir a las revisiones de las leyes y la nueva Constitución Política. Los puestos en el gobierno son efímeros".

Subrayó que "no somos partido de oposición, sino

—Favor pase a la página 29.

Pdte. Magaña Agradece Comentario de Aida de Verdi

Del Presidente Provisional de la República, Dr. Alvaro Magaña, hemos recibido el telegrama que dice:

"Casa Presidencial, Mayo 6, 1982.

"Director de EL DIARIO DE HOY, San Salvador.

"Con especial satisfacción, lei el breve pero sustancioso comentario 'Dialoguillo', que publica EL DIARIO DE HOY en su edición de este día, en la columna Fusas y Semifusas a cargo de Aida de Verdi.

"Por este medio deseo expresar mis felicitaciones y agradecimientos por tan fina como correcta interpretación de mi mensaje de toma de posesión.

"Afectísimo amigo, "Alvaro Magaña, "Presidente Provisional de la República".



Por desperfectos mecánicos, el bus B-73-130 de la empresa Marlin, que hace recorrido de San Salvador a San Miguel, colisionó con el pick-up P-65-027, conducido por Francisco Orellana Guzmán, que resultó golpeado al romper el parabrisa al frente.

Además, resultaron golpeados Lucio Attilio Pérez y Julio Morales, ayudantes de Orellana Guzmán, quienes se conducían en pick up y también otras personas que iban en el estribado, pero no fueron identificadas. Se trasladó a los heridos al hospital Santa Gertrudis de San Vicente.

NOMBRA NUEVO DIRECTOR EN UNIDAD SALUD

COATEPEQUE.— El doctor Carlos Rodolfo Torres ha sido nombrado Director de la Unidad de Salud de esta ciudad y quien, según informes, ha declarado, viene con la mejor voluntad de trabajar en beneficio de la comunidad atendiendo lo mejor posible a los pacientes que llegan a la Unidad de Salud.

INICIARAN PREPARATIVOS

COATEPEQUE.— Del 26 al 29 de junio se celebrarán las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol, patrono de Coatepeque.

Además se dijo que para la mencionada fiesta se contratará la banda de música de San Emigdio, que dirige el filarmónico Anacleto Meléndez.



TOMAN POSESION.— La nueva Junta Directiva de la Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES), que fungirá para el período 1982-1983, tomó posesión ayer en su local de la Plaza Suiza. De izquierda a derecha: Alfonso Gálvez Castro, pro-Tesorero; Victor Samuel Mejía, Director; Nicolás Esteban Nasser, 1er. Vicepresidente; Ignacio Cecilio Lemus, pro-Secretario; Normando Andrade, Secretario; José Rivas Salazar, Presidente; Edgar Zacarias B., Tesorero; Dr. César Augusto Calderón, Asesor Jurídico; Mario Magaña G., 2º Vicepresidente; José Antonio Méndez, Director y Carlos Manuel Romero, Director.

TACA Sufre Restricciones de Gobierno Nicaragüense

El gobierno nicaragüense ha impuesto restricciones a la compañía salvadoreña Transportes Aéreos de Centro América, TACA, dijeron ayer fuentes bien informadas.

Se indicó que desde el cinco de este mes, Nicaragua ha restringido los vuelos de TACA, en el sentido de que no puede trasladar pasajeros de Panamá ni San José, Costa Rica, a Nicaragua, ni de Nicaragua a esos dos países centroamericanos.

Aunque si perfectamente TACA puede traer pasajeros de Nicaragua hacia El Salvador, y a otros países del Norte como México y Estados Unidos. "La restricción es únicamente entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá", dijo el informante.

Sin embargo, se supo que esa medida impuesta por Nicaragua está afectando grandemente a la compañía aérea, en mención, ya que el tráfico entre esos tres países es bastante activo.

Se supo que miembros de TACA se encuentran en Nicaragua tratando de resolver tal situación, para reiniciar de inmediato los vuelos normales con esos tres países.

Por otro lado, se indicó que ya el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador ha iniciado con-

versaciones con su homólogo nicaragüense, siempre con el mismo fin de que se llegue a un arreglo y las operaciones continúen con toda normalidad. Dijeron nuestros informantes que esperan que esa restricción sea temporal.

Por su parte, un despacho de AP procedente de Managua dice: "El gobierno nicaragüense suspendió los derechos de vuelo entre

esta capital y San José, de Costa Rica, a la línea aérea salvadoreña TACA y a la hondureña SAHSA.

"La Dirección General de Aeronáutica Civil, adscrita al Ministerio de Transporte, informó que la suspensión se debió a que la línea aérea nacional Aeronica está en condiciones de realizar tales vuelos".

Fallas Técnicas Causan un Apagón en la Capital

El servicio del alumbrado eléctrico se interrumpió ayer en la capital por espacio de tres horas y minutos, a partir del medio día, debido a "fallas eminentemente técnicas", según aseguran en la CEL.

Los funcionarios de Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa se concretaron a responder que "las fallas las estaban reparando en tiempo record, a tal grado que el fluido eléctrico iba a llegar a las cinco de la tarde". El servicio fue restablecido dos horas antes.

Por otra parte, personas que llegaron a la capital procedentes de Suchitoto y Tonacatepeque, manifestaron que por esas zonas los subversivos derribaron postes del alumbrado eléc-

trico y que se había originado un enfrentamiento con elementos del ejército.

Algunos de los viajeros aseguran que la situación estaba "seria" y que por momentos pasaron grandes peligros para llegar a San Salvador.

La falta de energía produjo contratiempos y pérdidas al comercio, la industria, oficinas públicas y privadas. En los edificios que tienen ascensores sin planta propia, numerosas personas se quedaron atrapadas hasta que llegaron los mecánicos del sistema. En los cines, el público esperó un tiempo prudencial el regreso del servicio eléctrico, pero después abandonaron las salas.



CONSTITUYENTE NO TENDRA PODER.— Con las facultades dadas a los tres Vicepresidentes de la República, la Asamblea Constituyente no tendrá poder y su papel será sellar y firmar decretos, aseguran los diputados de AD, Dres. Ricardo González Camacho y Luis Nelson Segovia.